

## **Mecanismos deliberativos en cambios constitucionales. Las limitaciones de la participación ciudadana. Caso Estado de México, México**

**Ramiro Medrano González**

[rmedranog@uaemex.mx](mailto:rmedranog@uaemex.mx)

[ramiro\\_mm@hotmail.com](mailto:ramiro_mm@hotmail.com)

**Universidad Autónoma del Estado de México**

### **Resumen**

Paulatinamente los países han incorporado procesos consultivos para reformular sus Constituciones, y en algunos casos, esas experiencias han llegado a la política local. En la narrativa legislativa hay interés a favor de la discusión democrática para reformular las Constituciones políticas y leyes reglamentarias. Este trabajo propone por una parte describir y explicar las características del mecanismo de participación deliberativa en la llamada reforma del Estado en el ámbito local y segundo, se expone un análisis empírico de las experiencias consultivas en el estudio para una nueva Constitución política local en el Estado de México, México, 2019-2021.

Se sostiene que si bien hay regulación y promoción de las instituciones públicas para procesos abiertos para la ciudadanía, lo que incluye a expertos, también es verdad que existen limitaciones en la promoción de generación de contenidos. El análisis recupera los modelos que registra la literatura especializada denominados procesos deliberativos que van de menor a mayor participación constituyente. Se concluye que, en el estudio del caso, no se logró superar la apuesta para tutelar los mecanismos participativos y sus procesos deliberativos fueron débiles pues tomaron distancia de lo que podría denominarse democracia participativa en procesos legislativos.

### **Palabras clave**

Democracia directa, reforma del Estado, deliberación ciudadana